

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24094 *TEXTIL DOBERT, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SUPRALAN, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL,
NUEVA TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que el día 29 de junio de 2012, la socia y accionista única de todas las sociedades intervinientes en la fusión, decidió la fusión por absorción de las sociedades "Supralan, S.L.", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), y "Nueva Textil, S.A.", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), por "Textil Dobert, S.A.", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), con extinción de las dos sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sabadell, 29 de junio de 2012.- Don Xavier Bombardó Buxó, Administrador solidario de Textil Dobert, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal; Supralan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Nueva Textil, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.

ID: A120058143-1